



COMITÉ ELECTORAL ACTA N° 02 - 2023 SESIÓN ELECCIONARIA DEL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE EL CONAPRES

Siendo las diecisiete horas del diecinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, en una salavirtual vía zoom, se da inicio al acto eleccionario del representante estudiantil ante CONAPRES. Se inicia la reunión constatando la asistencia y el quórum respectivo para su inicio, verificandolo siguiente:

ASISTENTES:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	ASISTENCIA
Presidente	Dr. Juan Quijano Pacheco	X
Secretaria	Dra. Vanessa Bermúdez García	X
Asesor Legal	Dr. Miguel Blanquillo Milla	X
Apoyo Informático	Sr. José Carlos Quispe Tapia	X
Apoyo Administrativo	Srta. Sandra Vizcarra Huerta	X

INVITADOS:

UNIVERSIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS
Universidad Continental	Marcelo Diego Acuña Bendezú
Universidad Católica de Santa María	Elizabeth Fernanda Monjaras Gonzales
Universidad Científica del Sur	Ana Fiorela Patiño Villena
Universidad Nacional de la Amazonia Peruana	Marco Fabrizio Paredes Obando
Universidad Nacional Federico Villarreal	Lilibeth Yuleisi Quispe Rosales
Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión	Sheidy Josseline Clemente Tueros
Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Luz Anai Quispe Garate
Universidad Nacional de Piura	Álvaro Gabriel Silva Berru
Universidad Nacional de San Agustín	Fernando Alberto Gallegos Sánchez
Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco	Gerardo Sthendal Pillco Espinoza
Universidad Señor de Sipán	Andrés Muro Santa Cruz
Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica	Margarita Del Pilar Casma Espino
Universidad Nacional de Trujillo	Cristhian Daniel Rosas Ventura
Universidad Ricardo Palma	Andres Omar Ariasa Revilla
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo	Josely Karina Pérez Loaiza
Universidad de San Martín de Porres	Ziara Alejandra Ruidias Flores



CONAPRES

Comité Nacional de Pregrado en Salud

Seguidamente se procede a la elección mediante el siguiente procedimiento:

- Envío, mediante correo, a los alumnos representantes presentes del enlace para acceso a la plataforma virtual eleccionaria proporcionada por ASPEFAM.
- Emisión de los votos correspondientes, según lo dispuesto en el reglamento.
- Cierre de la elección, previa constatación de la emisión del voto respectivo
- Procesamiento y presentación inmediata de los resultados:

ID	Foto	DNI	Apellidos y Nombres	Universidad	Profesión	Correo	Votos
9		null	null	null / null	Universidad Nacional de San Agustín	undefined	4
4		null	null	null / null	Universidad Nacional de la Amazonia Peruana	undefined	4
3		null	null	null / null	Universidad Científica del Sur	undefined	3
14		null	null	null / null	Universidad Ricardo Palma	undefined	2
8		null	null	null / null	Universidad Nacional de Piura	undefined	2
7		null	null	null / null	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	undefined	2
6		null	null	null / null	Universidad Nacional Jose Faustino Sanchez Carrion	undefined	2
5		null	null	null / null	Universidad Nacional Federico Villarreal	undefined	2
2		null	null	null / null	Universidad Católica de Santa María	undefined	2
15		null	null	null / null	Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo	undefined	1
13		null	null	null / null	Universidad Nacional de Trujillo	undefined	1
12		null	null	null / null	Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica	undefined	1

Jr. Trujillo 460, Magdalena del Mar, Lima – Perú

Teléfono: 945035345

conapres.se@gmail.com

www.conapres.org.pe



CONAPRES

Comité Nacional de Pregrado en Salud

1	 MARCELLO DIEGO ACUÑA BENÍTEZ UCONTINENTAL	UNIVERSIDAD CONTINENTAL	1
16	 ZAIRA ALEXANDRA BUIBAS FLORES USMP	Universidad de San Martín de Porres	0
11	 ANDRÉS MURO SANTA CRUZ USS	Universidad Señor de Sipán S.A.C.	0
10	 GERARDO S. PILLO ESPINOZA UNESAAC	Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco	0

Según dichos resultados, los dos alumnos con mayor votación serán los electos para el cargo de delegado titular y delegado alterno.

Habiendo un empate de los dos primeros lugares, a fin de determinar quién de ellos sería delegado Titular, el pleno del Comité Electoral acordó tomar como criterio la antigüedad de la universidad; en tal caso, asumiría la titularidad el alumno **Fernando Alberto Gallegos Sánchez de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa**, en tanto que el alumno **Marco Fabrizio Paredes Obando** asumiría el cargo de representante alterno.

Siendo las dieciocho y treinta y cinco horas del día siete de febrero del año dos mil veintitrés se da por terminado el acto eleccionario.